

Fecha de aprobación: 21/06/2022

Guía docente de la asignatura

Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunic (2861133)

| | | | | | | | |
|---------------|-------------------------|-----------------|--|-----------------|---|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Logopedia | Rama | Ciencias de la Salud | | | | |
| Módulo | Intervención Logopédica | Materia | Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación | | | | |
| Curso | 3º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descriptores: Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa. Implementación de Sistemas de Comunicación y de las Técnicas en las alteraciones y trastornos del lenguaje de tipo sensorial, central y motor.

Contenidos: Introducción a los sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (SCAA) y a las ayudas técnicas para la comunicación. SCAA sin apoyo; dactilología, lengua de signos, bimodal, lectura labiofacial, palabras complementada. SCAA con apoyo: sistemas basados en pictogramas, ideogramas, o alguna combinación de ambos; sistemas basados en el alfabeto (braille...). Ayudas técnicas a la comunicación: comunicadores, dispositivos de acceso al ordenador, dispositivos de salida de ordenador, software adaptado. Implementación en las deficiencias sensoriales. Implementación en las deficiencias motoras. Implementación en la deficiencias centrales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG05 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- CG11 -
- CG13 -
- CG14 -
- CG20 -
- CG21 -
- CG22 -



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE18 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- CE19 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- CE20 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- CE22 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
- CE23 - Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
- CE24 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
- CE25 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros/as profesionales.
- Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptadas a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
- Asesorar a familias y al entorno social de los/las usuarios/as, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el/la paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

- Tema 1 INTRODUCCIÓN. CONCEPTOS BÁSICOS
- Tema 2 SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN (SAC)
- Tema 3 SAC SIN AYUDA
- Tema 4 SAC CON AYUDA
- Tema 5 TECNOLOGÍA DE AYUDA PARA LA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA
- Tema 6 DESTINATARIOS/AS
- Tema 7 VALORACIÓN Y TOMA DE DECISIONES PARA LA ELECCIÓN DE UN SAC
- Tema 8 ENSEÑANZA Y USO DE LOS SAC

PRÁCTICO

- Comunicación no verbal
- Búsqueda Informaciones SAC
- Preparación Poster
- Tutorías Supervisión SAC
- Presentación Poster
- Análisis Casos Clínicos
- Análisis Videos
- Trabajo con SAC
- Ficha Evaluación SAC
- Tutorías Supervisión CASO
- Discusión y Análisis
- Lectura y Análisis de artículos científicos
- Test ComFor: Precusores de la Comunicación

Nota: Algunas actividades podrían intercambiarse por otras no detalladas aquí, en función del desarrollo del curso. Siempre en estrecha relación con los contenidos de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Beukelman, D., & Mirenda, P. (2012). Augmentative and alternative communication: Supporting children and adults with complex communication needs. Paul H. Brookes Pub.
- Figueredo Sánchez, J.M. (2020). Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Paraninfo, S.A.
- Torres Monreal, S., (2001) Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias. Málaga: Ediciones Aljibe.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Abril, D., Delgado, C.I., & Vigar, A. (2009). Comunicación aumentativa y alternativa: guía



de referencia. Madrid: CEAPAT.

- Alcantud, F. , & Soto, F.J (2003.) Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Valencia: Nau Llibres.
- Attermeier, S. (2013). Augmentative Communication: Clinical Issues. Routledge.
- Basil, C., Soro, E., & Rosell, C. (2004). Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura. Barcelona: Masson.
- Baumgart, D., Johnson, J. & Helmstetter, E. (1996). Sistemas alternativos de comunicación para personas con discapacidad. Ed. Alianza Psicología.
- Díaz Carcelén, M.L. (2004). Las voces del silencio. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Iza, M. (2002). Recursos tecnológicos en logopedia. Málaga: Aljibe.
- Koul, R. (Ed.). (2011). Augmentative and alternative communication for adults with aphasia (Vol. 3). BRILL.
- Martín-Caro, L., & Junoy, M. (2001). Sistemas de comunicación y parálisis cerebral. Madrid: ICCE.
- Ruiz Palmero, J., & Sánchez Rodríguez, J. (2008). Tecnologías de apoyo en logopedia. Barcelona: Horsori.
- Van Berckelaer-Onnes, I., Herrera Gutiérrez, G., Noens, I & Verpoorten, R. (2014). Manual ComFor: Precursores de la Comunicación. Pruebas para la evaluación de las necesidades de sistemas aumentativos de comunicación. Autismo Avila.

ENLACES RECOMENDADOS

- #SoyVisual (<https://www.soyvisual.org/que-es-soy-visual>).
- ARASAAC (<http://arasaac.org>).
- Bliss (<http://www.blissymbolics.us/dictionary>).
- Cuaderno para la comunicación mediante el movimiento de los ojos (www.speakbook.org).
- Federación de personas sordas de la comunidad de Madrid (<http://www.fesorcam.org>).
- Lengua de Signos Española (<http://www.fundacioncnse.org/educa/bancolse/>).
- LPC (<http://www.cuedspeech.co.uk/index.php?page=cs-information-sessions>).
- PECS (desde <https://akroseducational.es/blog/sistema-pecs/>).
- SPC (desde <https://www.uv.es/bellochc/logopedia/NRTLogo8.wiki?>).
- Baby Signos (<https://www.youtube.com/watch?v=oEn6WhRJ2Vg>).
- Biblioteca de Signos (<http://www.cervantesvirtual.com/portal/signos/index.html>).
- El Lenguaje del Tacto. Las manos son los ojos y los oídos de una persona sordociega (<http://www.youtube.com/watch?v=yqfY-unZLY>)
- La Palabra Complementada. Una Terapeuta trabajando con tres pequeños/as. (<http://www.youtube.com/watch?v=9PjqGrRjM6Q>).
- Poesía visual (Miguel Ángel Sampedro <https://www.youtube.com/watch?v=1mJbEIaulPg>)
- Una Clase de sistema Bimodal con niños/as de 4 años (<http://www.youtube.com/watch?v=hsWVTBioO80>)

Además de los enlaces específicos, el funcionamiento general de la asignatura implica el uso de PRADO (Plataforma de recursos de apoyo a la docencia) <https://prado.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.



- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Examen de los contenidos teóricos y prácticos: 50%
- Participación activa en clase de grupo grande. Calidad participaciones. Realización actividades. Elaboración de preguntas. Participación en talleres: 20%
- Preparación de un trabajo con SAC y revisión sobre un SAC: 15%
- Caso practico con propuesta de evaluación e intervención con SAC: 15%

El Examen está pensado para evaluar el nivel de adquisición y dominio de la materia. Capacidad de síntesis, claridad expositiva y elaboración de los conocimientos. La prueba evaluativa escrita puede combinar preguntas tipo test, de respuesta corta y de breve análisis de casos prácticos y tendrá una puntuación sobre 5 puntos. La calificación final resultará de la suma del examen escrito (hasta 5 puntos) y de las actividades presenciales y auto-formativas (hasta 5 puntos). Es condición obligatoria para aprobar la asignatura obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos y que la calificación del examen alcance el 50% de su puntuación máxima. Si no se alcanzan estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta. Aunque recomendable la asistencia a las clases no será obligatoria. Sin embargo, el alumnado no asistente no podrá obtener la puntuación correspondiente a las actividades realizadas durante las sesiones presenciales.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se podrá optar entre conservar la puntuación obtenida en las actividades realizadas durante el periodo de clases de la asignatura o no conservarla y examinarse de la totalidad de la asignatura.

En éste último caso, optar a examinarse de la totalidad, el examen incluirá además de cuestiones sobre los contenidos teóricos, cuestiones sobre los contenidos abordados en las prácticas y casos clínicos. En ese caso, la evaluación será sobre 10 puntos a través de:

- un examen de los contenidos teóricos y prácticos (5 puntos) que podrá combinar preguntas tipo test, de respuesta corta y de breve análisis de casos prácticos
- un caso practico de evaluación e implantación de un SAC (5 puntos).



Es condición obligatoria para aprobar la asignatura obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos y que la calificación del examen y del caso practico alcancen el 50% de su puntuación máxima. Si no se alcanzan estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada contempla la posibilidad de que el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua descrito en el apartado anterior, por causa debidamente justificada, pueda someterse a una evaluación única final. En ese caso, sería evaluado sobre 10 puntos a través de:

- un examen de los contenidos teóricos y prácticos (5 puntos) que podrá combinar preguntas tipo test, de respuesta corta y de breve análisis de casos prácticos
- un caso practico de evaluación e implantación de un SAC (5 puntos).

Es condición obligatoria para aprobar la asignatura obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos y que la calificación del examen y del caso practico alcancen el 50% de su puntuación máxima. Si no se alcanzan estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta.

El material para la preparación del examen comprende el material del curso disponible en Prado, el manual Torres Monreal, S., (2001) Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias. Málaga: Ediciones Aljibe, y el manual Figueredo Sánchez, J.M. (2020). Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Paraninfo, S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas las necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.
- **Participación en investigaciones llevadas a cabo por miembros del Departamento de Psicología Experimental:**

La participación en investigaciones es una actividad formativa que permite al alumnado experimentar en primera persona las técnicas que contribuyen al avance de la ciencia en Psicología/Logopedia, así como practicar las tareas que serán referidas en los contenidos de las distintas asignaturas.

Es importante señalar que su participación en estas investigaciones es totalmente voluntaria, tal y como se expresa en la «Guía de buenas prácticas y consideraciones éticas en la investigación que implique la participación de alumnos matriculados en asignaturas impartidas por profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada», aprobada en Junta de Centro el día 30 de mayo de 2019.

Cada alumna/o podrá obtener un máximo de 0.5 puntos por su participación en estas investigaciones, que podrán sumarse a su nota final en la asignatura. Obtendrá 0.1 punto por cada participación durante un tiempo igual o inferior a 45 minutos.



Con el fin de preservar su anonimato y cumpliendo así lo estipulado en la "Guía de buenas prácticas" mencionada más arriba, la realización de estudios y la elección de las asignaturas del departamento en las que aplicar esas décimas de punto se realizarán mediante la plataforma: <https://experimentos.psiexpugr.es/>. Esta plataforma está diseñada de tal forma que no es posible que el profesorado pueda conocer si sus estudiantes han realizado o no alguno de sus estudios, ni tampoco que el estudiantado sepa qué investigaciones son responsabilidad del profesorado que le imparte clase.

El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en estas investigaciones, nunca podrá exceder el límite del sistema de calificaciones establecido en el artículo 22.2 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; si así ocurriese, el excedente de la calificación que acredita su participación será reintegrado a las/os alumnas/os que lo deseen tras manifestarlo en el acto de revisión ante el/la profesor/a, para que lo pueda aplicar en otra asignatura del departamento que forme parte de su titulación.

El estudiantado que no participe en estas investigaciones podrá obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofrecidas desde el Departamento de Psicología Experimental.

